

Convenio entre Asociación Mundial de Guías Scout (AMGS) y Amistad Internacional Scout y Guía (AISG)

La Amistad Internacional Scout y Guía (AISG) es una organización mundial voluntaria para adultos cuya finalidad es dar apoyo al Escultismo y al Guidismo.

Se asienta en los ideales de los Scouts y las Guías; su objetivo es esencialmente dar a sus miembros un marco para que sigan poniendo en acción los valores que adquirieron en los movimientos para jóvenes.

La perspectiva será además el apoyo activo de las asociaciones adheridas a la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) y a la Asociación Mundial de Guías Scout (AMGS) en el aspecto del servicio a sus comunidades, y a la continua superación personal.

La AISG está abierta, tanto a los antiguos miembros de la OMMS y la AMGS, como a los adultos que no tuvieron la oportunidad de afiliarse a alguna de ellas en su juventud. Los dirigentes aún activos en el Escultismo y el Guidismo pueden adherirse a esta Fraternidad siempre y cuando prevalezca entendido que la finalidad de su membresía es de una naturaleza distinta de la militancia activa y del liderazgo que practican en las filas del Escultismo o del Guidismo.

La AMGS es una organización mundial voluntaria presente en 140 países con más de 10 millones de miembros. Es además una organización educativa basada en valores espirituales, abierta a todas l@s niñ@s y jóvenes sin distinción de credo, raza, nacionalidad o cualquier otra circunstancia. Su misión es ayudar a l@s niñ@s y jóvenes a desarrollar su máximo potencial como ciudadanas del mundo, conscientes de sus responsabilidades.

En este presente documento ambas organizaciones reconocen clara y llanamente que sus actividades son complementarias. Promueven ideales comunes con el afán de una vivencia de estos por medio de una decidida cooperación entre sí. Al buscar la optimización de sus recursos ambas estructuras se comprometen a colaborar en las siguientes áreas:



AREAS		ACCION
1.	<p>Declara AMGS que:</p> <p>Un miembro electo integrante del Comité Mundial de la AMGS será nombrado como delegado, para participar del Comité Mundial de la AISG con derecho a voz y voto. La FISG asumirá los gastos de traslado y los viáticos del delegado, sin embargo el Comité Mundial de la AISG se reserva el derecho de determinar el porcentaje que está dispuesto a asumir tratándose de Conferencias Mundiales.</p>	FISG
2.-	<p>AMGS DARÁ A LA ISGF:</p> <p>Un apoyo decidido para que pueda brindar una alternativa a adultos que no deseen continuar siendo miembros activos en su propia organización nacional.</p>	AMGS
3.-	<p>ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO:</p> <p>Se intercambiarán los borradores más importantes así como la documentación final acerca de la planeación acordada y se harán esfuerzos para elaborar conjuntamente la estrategia para el desarrollo a futuro de políticas de interés mutuo.</p>	AMGS - FISG
4.-	<p>ACTUACIONES CONJUNTAS:</p> <p>Delegados de FISG y AMGS serán invitados a participar en las Conferencias Mundiales respectivas y también a las de carácter regional; tendrán la facultad del uso de la palabra en sesiones plenarias. Se establece que cada uno de estos organismos se hará cargo de los gastos de su Delegado.</p>	AMGS - FISG
5.-	<p>INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y MERCADOTECNIA DE PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ISGF y el AMGS harán entre si intercambios de boletines, manuales, cartas, publicaciones de difusión mundial, revistas (las que contengan noticias recientes se remitirán por paquetería a las oficinas matrices respectivas. • La ISGF y el AMGS se mantendrán enlazadas por Internet. • La ISGF y el AMGS tendrán el derecho de remitir comunicados y correspondencia utilizando los directorios respectivos. • Ambas organizaciones se esforzarán en promoverse mutuamente a todos los niveles: local, nacional y mundial dando cada una de ellas publicidad de sus publicaciones en las Conferencias y en otros eventos que se presten a ello. • Cada una de las organizaciones informará a la otra de su calendario de actividades. 	<p>AMGS - ISGF</p> <p>AMGS – ISGF</p> <p>AMGS – ISGF</p> <p>AMGS – ISGF</p> <p>AMGS - ISGF</p>
6.-	<p>APOYO ECONOMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La AMGS recibirá una subvención anual para poder destinar fondos a actividades tales como publicaciones, viáticos, encuestas, participación a seminarios, foros y Conferencias. • Una beca del fondo Rieck-Muller / Ceschi será concedida anualmente por la ISGF. 	<p>ISGF</p> <p>ISGF</p>



7.-	RECEPCIÓN EN LOS CENTROS MUNDIALES DE LA AMGS: Los miembros de FISG pueden utilizar cualquiera de los cuatro Centros Mundiales de la AMGS, con previo aviso y ajustándose al calendario de actividades de cada Centro Mundial.	ISGF
8.-	SOCIEDAD Olave Baden-Powell: El Presidente de la FISG es miembros permanente de la Sociedad Olave Baden-Powell.	ISGF

Firmado:

Ginny Radford

Presidenta del Comité Mundial de la
Asociación Mundial de Guías Scout
(AMGS)

Fecha: Febrero de 2000

Niels Rosenbom

Presidente del Consejo Mundial de la
Fraternidad Mundial de Guías Scout
(FISG)

Fecha: Marzo de 2000

